

H. Veracruz, Ver., a 26 de diciembre de 2025
Oficio: DOPDU/SDDU/FRACC/TO/345/2025
Asunto: Constancia de Término de Obra
Manzana: 50 Lote: 1 AL 7 Viviendas: 28
Fraccionamiento: HACIENDA LA PARROQUIA.
Folio Ventanilla: FRCC-1029/25 24/12/2025
Folio Expediente: TDU-CTE-170 24/12/2025

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INST. DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.
ATN: ROAL PERACE DESARROLLADORA, S.A. DE C.V.
C. ROMAN ACEVEDO GIORGANA.
REPRESENTANTE LEGAL.
PRESENTE:

El que suscribe Arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo del año dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz, respectivamente y con fundamento en los artículos 115 fracciones II, III inciso i) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68, 71 fracciones I, XI inciso i), XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 bis, 73 ter de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor; artículo 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Libre de Veracruz de Ignacio de la Llave; y de conformidad con los artículos 78 fracción X del Reglamento de Desarrollo urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Ver; artículo 136 y 137 del Reglamento de Construcciones Públicas y Privadas para el Municipio de Veracruz, Ver., en atención a su solicitud se expide la presente:

CONSTANCIA DE TÉRMINO DE OBRA

Para el inmueble que se describe a continuación:

DATOS DEL INMUEBLE	
CONCEPTO	CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE
CUENTA PREDIAL	
DESTINO	PLANTA BAJA Y UN NIVEL
NO. DE VIVIENDAS	28 VIVS. (7 MÓDULOS CUÁDRUPLEX DE 219.92 M2 C/U)
NO. DE LICENCIA	LF/0716/25 DE FECHA: 17 DE DICIEMBRE 2025
SUP. TOTAL AUTORIZADA	1,539.44 M2
TIPO DE OBRA	REVALIDACIÓN.
PERITOS RESPONSABLES	ARQ. JUAN GERARDO ORTIZ MONTORO. (responsable) ARQ. OSCAR LADRON DE GUEVARA (arquitectónico) ING. JUAN SISQUELLA MORANTE (estructural) ING. GUSTAVO MENDOZA BARRON (instalaciones)
DIRECCIÓN / UBICACIÓN Y No. OFICIAL	CALLE: PRIVADA 4 Y PRIVADA 5 No. OFICIAL: 469, 457, 445, 433, 468, 456, 444 (TODOS CON INTERIORES A,B,C,D, C/U)
LOTE	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.
MANZANA	50
FRACCIONAMIENTO	HACIENDA LA PARROQUIA
ESTATUS	CONCLUIDO.

Eliminados 01 renglones. Fundamento legal en el artículo 115 de la LGTAIP; Artículo 3 Fracción XX1; 20 Fracción VI; 85,97,101 Y 104 de la Ley 250 de la materia; Artículos 3 Fracción X, 10,11,12 de la Ley 251 de la materia; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Octavo, Noveno. Trigésimo Octavo, En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos de registro estatal se suprimieron (cuenta predial).



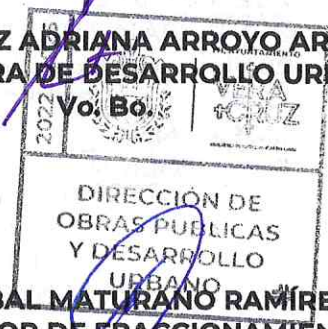


Después de realizadas las diligencias correspondientes, se constata que la obra se encuentra debidamente construida y concluida, de acuerdo a los planos autorizados que forman parte integral al expediente que ampara la Licencia de Construcción autorizada en comento, por lo tanto, esta Dirección remite el presente Término de Obra y, hace de su conocimiento que, con fundamento al artículo 8 párrafo 2 de la Ley número 42 de Catastro del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuenta con un plazo de treinta días contados a partir de la terminación de la obra para manifestar ante la autoridad catastral correspondiente tal acto.

ATENTAMENTE

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.
AUTORIZÓ

MTRA. MARILUZ ADRIANA ARROYO ARRIOLA.
SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO



L.A.E. ANIBAL MATURANO RAMÍREZ.
COORDINADOR DE FRACCIONAMIENTOS
ELABORÓ

C.C.P Lic. Naivi Nichte-Ha Ramírez Tejeda. Directora de Planeación Catastral
JCTS/MAAA/AMR/FEC/LACC.

